

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 1 de 3

# Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A SOLICITUD DE APLICACIÓN DE SUBSIDIO POR TERCERA EDAD		
Institución EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.			
Descripción	El solicitante que cumpla con los requisitos, tendrá la Exoneración del 50% del valor del consumo que causare el uso de los servicios de un solo medidor de energía eléctrica, cuyo consumo mensual sea de hasta 138 kWh, de tarifa residencial.		
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido para los habitantes de la Provincia de Chimborazo, que deseen acogerse al beneficio del subsidio de la tercera edad y que hayan cumplido 65 años o más.		
ŭ	Todas las personas jurídicas sin fines de lucro que den atención a las personas de la tercera edad como instituciones geriátricas, asilos u otros.		
	<b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.		
el trámite?	Resultado a obtener:  • Al completar satisfactoriamente el trámite, obtendrá el subsidio de la tercera edad en el consumo de energía eléctrica  • Nuestros funcionarios responderán a su solicitud mediante correo electrónico		

# ¿Qué necesito para hacer el trámite?

## **Requisitos Generales:**

## Para personas naturales

- · Edad mínima: 65 años.
- Original de la cédula de ciudadanía del titular del medidor y del cónyuge en caso de ser casado, sea física o digital de la App Gob. Ec
- Número del acuerdo comercial o código único nacional del suministro eléctrico.
- Tener suscrito un contrato de suministro con tarifa residencial
- · Número de teléfono de contacto, correo electrónico
- El suministro eléctrico no debe presentar deudas pendientes.

# Para personas jurídicas sin fines de lucro

- · Copia del RUC.
- Copia de la Documentación emitida por la autoridad nacional de inclusión económica y social, o por el Ministerio de Salud Pública según corresponda, que demuestre que la institución, ya sea asilo, albergue, comedor o institución gerontológica, se dedique a actividades sin fines de lucro y de atención a personas de la tercera edad
- · Original de la cédula de ciudadanía del representante legal sea física o digital de la App Gob. Ec
- Número del acuerdo comercial o código único nacional del suministro eléctrico.
- · El suministro eléctrico no debe presentar deudas pendientes.
- Número de teléfono de contacto, correo electrónico

Además, se puede enviar la documentación al correo electrónico, tramites@eersa.com.ec siempre y cuando se cuente con firma electrónica para firmar el anexo al contrato de suministro de energía eléctrica para la aplicación del subsidio que aplique.

¿Cómo hago el

1.- TRAMITE PRESENCIAL



Registro Único de Trámites y Regulaciones		5	
Código de Trámite:		Página 2 de 3	

#### trámite?

- Los requisitos deben presentarse en la Secretaria de Dirección Comercial o en las agencias de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. ubicadas en los cantones de Chimborazo.
- Para realizar esta solicitud se verificará que el número de suministro no tenga deudas pendientes.
- El solicitante deberá firmar el formulario.

#### 2.- TRAMITE CORREO ELECTRÓNICO

- Los requisitos deben presentarse en el Formulario solicitud de descuento por tercera edad y adjuntar los documentos solicitados
- La documentación deberá ser enviada al correo electrónico <u>tramites@eersa.com.ec</u> en formato PDF y cumplir todos los requisitos.
- El asunto del correo deberá enviarse como "Subsidio Tercera Edad"
- El documento debe ser guardado con el nombre completo del titular del servicio
- Nuestros funcionarios responderán a su solicitud mediante correo electrónico.

#### Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

# ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

# ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El horario de atención de clientes es de lunes a viernes de 07:30 a 16:30 Trabajamos Ininterrumpidamente.

Dirección Matriz Riobamba: Juan Larrea 22-60 y Primera Constituyente

Las agencias en las que se puede realizar este trámite son:

AGENCIA CUMANDA: Salida Suncamal Av. de los Puentes y Jaime Cabrera

AGENCIA PALLATANGA: Av. José Velasco Ibarra e Irvin Aiken AGENCIA ALAUSI: 9 de Octubre entre García Moreno y Villalva

AGENCIA CHUNCHI: Quito y Capitán Ricaurte

# Base Legal

• Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores.. Art. Artículo 13.

# Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al cliente Correo Electrónico: tramites@eersa.com.ec

Teléfono: Línea directa 136, (03) 2994890 y WhatsApp 0996199999

# Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	51
2025	08	0	74
2025	07	0	86
2025	06	0	65
2025	05	0	62
2025	04	0	70
2025	03	0	287
2025	02	0	274
2025	01	0	58





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 3 de 3

2024 <b>Año</b>	12 Mes	0 Volumen de Quejas	36 Volumen de Atenciones
2024	11	0	37
2024	10	0	51
2024	09	0	57
2024	08	0	61
2024	07	0	94
2024	06	0	83
2024	05	0	69
2024	04	0	50
2024	03	0	49
2024	02	0	58
2024	01	0	88
2023	12	0	88
2023	11	0	87
2023	10	0	97
2023	09	0	122
2023	08	0	108
2023	07	0	116
2023	06	0	96
2023	05	0	105
2023	04	0	91
2023	03	0	88
2023	02	0	75
2023	01	0	110
2020	10	0	52
2020	09	0	74
2020	08	0	93